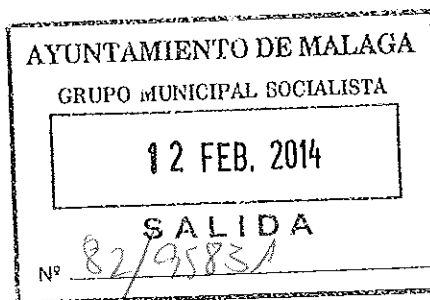




SECCION DE ACTAS  
PLENO *Comisión M.A. J.S.*  
Nº R. ENTRADA *13*  
FECHA *12/2/14*  
Doc. .... Año.....



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**Moción** que presentan D<sup>a</sup> Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, **relativa a la puesta en marcha de una Planificación Estratégica de Gestión de las playas de la ciudad de Málaga**

El Grupo Municipal Socialista desde hace años viene presentando iniciativas al equipo de gobierno municipal para mejorar el estado de las playas de la ciudad de Málaga, así como sobre la necesidad de incrementar las acciones de mejora en la sostenibilidad de nuestras playas, dando lugar a la obtención de certificaciones de playas sostenibles como EMAS, Bandera Azul, Ecoplaya y a poder aumentar las certificaciones de Q de calidad que ya tenemos en nuestras playas.

Junto a estas propuestas de certificaciones medioambientales, también hemos insistido al equipo de gobierno municipal en la necesidad de mejorar la gestión de nuestras playas en lo referente a la limpieza, mantenimiento de sus equipamientos e incremento de la partida presupuestaria para ampliar estos equipamientos dando respuesta a las necesidades de unas playas tan concurridas y visitadas desde hace tiempo, como son las de Málaga Capital.

Y todo ello, contando con numerosos ciudadanos y ciudadanas que nos han estado acompañando en cada una de nuestras propuestas con el objetivo de hacer posible que el estado de nuestras playas se encuentre en las mejores condiciones posibles para su uso y disfrute.

En la línea de avanzar en una planificación de objetivos para nuestras playas, el Grupo Municipal Socialista considera importante que la Ciudad de Málaga se ponga a la vanguardia y apueste por aprobar una Planificación Estratégica de Gestión de nuestras playas, que nos permitirá dar una oferta de innovación turística en el marco de una política de calidad ambiental, logrando así aprovechar su potencial durante todo el año. Esta Planificación estratégica debería incluir un contenido mínimo de mejoras que podrían ser:

- La mancomunidad de servicios destinados a las playas con otros municipios adyacentes creando clústeres de playas de más de un municipio.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

- La configuración de la playa y el resto de los productos turísticos del municipio como una experiencia vacacional integral. Una visión desestacionalizada del turismo facilitaría la consolidación de una población laboral permanente aplicada en el sector y la creación de nuevos puestos de trabajo.
- La rentabilidad, tanto de los servicios públicos como de los negocios privados turísticos, mediante un análisis riguroso de los ingresos y gastos (tanto públicos como privados).
- La innovación en productos de ocio, turismo, recreación, salud y cuidado del cuerpo en estos espacios naturales únicos.

Es por ello que, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

1.- Instar al equipo de gobierno municipal a que estudie la puesta en marcha de una Planificación Estratégica de Gestión en la prestación de los servicios, en las certificaciones de calidad ambiental y en la protección de la naturaleza, con el objetivo de alcanzar en los próximos años unos parámetros de calidad en todas las playas de Málaga. Dicha planificación estratégica deberá contemplar el contenido mínimo reflejado en la exposición de motivos de esta moción.

2.- Instar al equipo de gobierno municipal a que se incrementen las acciones de mejora en la sostenibilidad de las playas, dando lugar a la obtención de certificaciones de playas sostenibles, como EMAS, Bandera Azul, Ecoplaya, y por supuesto, al mantenimiento de la Q de Calidad de nuestras Playas.

3.- Instar al equipo de gobierno municipal a que elabore y ponga en marcha una campaña de concienciación ciudadana, que debería realizarse antes y durante los meses de la temporada de baños, dirigida a estimular y fomentar la colaboración ciudadana en la limpieza y el mantenimiento de los equipamientos de nuestras playas.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

4.- Instar al equipo de gobierno municipal a mejorar e impulsar el servicio de vigilantes de la playa de cara a la temporada de baño de 2014, con la finalidad principal de vigilar y hacer cumplir las ordenanzas municipales, mejorando así el uso disfrute de los usuarios que acuden a nuestras playas.

5.- Instar al equipo de gobierno municipal a que modifiquen el presupuesto municipal para el área de playas recogiendo las partidas económicas necesarias para la elaboración y el cumplimiento de la Planificación Estratégica de Gestión de las playas de Málaga.

6.- Instar al equipo de gobierno municipal a poner en uso para la temporada de baño de 2014 los tres barcos quita natas que se encuentran en posesión de EMASA, incrementando así nuestra capacidad de limpieza y mejora de la calidad de las aguas de nuestras playas.

Málaga, 11 de febrero 2014

Fdo.- Begoña Medina Sánchez  
Concejales Grupo Municipal Socialista

Sergio Brenes Cobos